

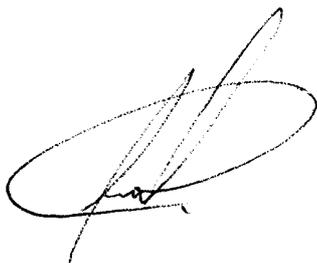
Quito , 03 de marzo del 2010

INFORME DEL COMISARIO

Habiendo revisado los balances de la empresa REBEXA S.A. y verificando los valores y las cantidades ahí expresadas, como comisario puedo decir que se encuentran realizados razonablemente de acuerdo a las leyes contables y tributarias vigentes en el país tanto en el activo, pasivo y patrimonio así como en el balance de pérdidas de ganancias .

Por lo tanto, dichos balances reflejan la situación de la empresa al cierre del año 2009

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad .



Sr. Cristian Lizano

Comisario

